

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA "INTERCYBER S.A.", CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2016, A LAS 10H00

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de mayo del 2016, a las 10H00, en el local social ubicado en el Parque Industrial denominado "El Sauce", situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de INTERCYBER S.A.: 1.- El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, propietario de 344 acciones; 2.- El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, propietario de 200 acciones; 3.- El señor Chemei Alfredo Neme Macchiavello, propietario de 256 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INTERCYBER S.A., el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Por decisión unánime de la junta, preside la sesión el señor Luis Andrés Neme Macchiavello, en calidad de Presidente, siendo asistido en la Secretaría por el señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone, lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **PRIMER PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de año 2015". El Gerente General manifiesta que el informe de comisario ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones,

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "INTERCYBER S.A.", CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2016, A LAS 10H00

el accionista Chemel Alfredo Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 344 votos, a favor de la moción.
El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, con 200 votos, a favor de la moción.
El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 256 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente, dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015". El Gerente General manifiesta que el informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el accionista Chemel Alfredo Neme Macchiavello, propone que se apruebe el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Antes de proceder a la votación, el señor Luis Neme Macchiavello, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, NO VOTA.
El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, NO VOTA
El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 256 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, por parte de los accionistas que en efecto sí pueden ejercer su derecho al voto.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **TERCER PUNTO**, del orden del día, esto es conocer y resolver; "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015". El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Antes de proceder a la votación, el señor Luis Neme Macchiavello, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, NO VOTA.
El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, NO VOTA.
El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 256 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, por parte de los accionistas que en efecto sí pueden ejercer su derecho al voto.

En este estado, el Presidente dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario año 2016". Luego de cortas deliberaciones, el señor Leonardo Gavidia Guerra propone elegir como comisario de la compañía al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas. Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 344 votos, a favor de la moción.
El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, con 200 votos, a favor de la moción.
El señor Chemel Neme Macchiavello, con 256 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción. Finalmente, el Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015". En este punto, el señor Leonardo Gavidia Guerra indica que las utilidades registradas en el ejercicio económico del año 2014 fueron de USD\$534.53, y que en el ejercicio económico del año 2015, las utilidades fueron de USD\$ 6,524.12. En este momento, el señor Leonardo Gavidia Guerra, en su calidad de accionista propone que repartan las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015. Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Luis Andrés Neme Macchiavello, con 344 votos, a favor de la moción.
El señor Leonardo Andrés Gavidia Guerra, con 200 votos, a favor de la moción.
El señor Chemel Alfredo Neme Macchiavello, con 256 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción. Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente declara concluida la misma cuando son las diez horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes:

Guayaquil, 06 de mayo del 2016,

LUIS ANDRÉS NEME MACCHIAVELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

LEONARDO ANDRÉS GAVIDIA GUERRA
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

CHEMEL ALFREDO NEME MACCHIAVELLO
ACCIONISTA

